

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 29 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 171

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir, y otras similares.  
*Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.*

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCKOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

### CRONICA PARLAMENTARIA

#### A favor de las admisiones temporales

#### Discurso del señor Lerroux

El Sr. LERROUX: Realmente señores diputados, aun cuando yo haya dicho que pedía la palabra en contra, para atenerme á preceptos reglamentarios, no sé si es en contra ó en pro, como yo debería hablar; pero he de comenzar diciendo que habiendo, como hay, una ley de abril de 1888 que establece el derecho de los industriales á solicitar las admisiones temporales, esa proposición lo que debía solicitar del Gobierno, para que fuera perfectamente adecuada, era el cumplimiento de aquella ley, y como lo que se le pide es una aclaración de criterio, yo, que entiendo que las leyes no deben interpretarse con este ó con aquel criterio cuando se refieren á intereses que se su ponen opuestos entre sí, sino que deben estrictamente aplicarse, claro está que cumpla con el Reglamento y con mi modo de ser y de opinar cuando digo que voy á consumir un turno en contra de la proposición.

Yo no sé si lo haré con la brevedad que convendría al derecho de los demás diputados que habrán de consumir un turno ó habrán de usar de la palabra en la tarde de hoy, teniendo en cuenta que ya han de celebrarse muy pocas sesiones. Si lo hiciese con mayor extensión de la que yo acostumbro, les ruego á unos y á otros que me dispensen, porque el tema es de principalísimo interés.

Es una desgracia, señores diputados, una gran desgracia que asuntos de esta naturaleza tengan por parte del Gobierno acogida como la de esas declaraciones que hemos oído esta tarde. Hase apelado al recurso de volver la espalda al problema, y yo debo decir que hace ya muchos años, desde 1888, que se está planteando constantemente esta cuestión por demanda de la industria harinera, establecida en el litoral de España, que no es solamente catalana, sino que afecta también á Vizcaya, á Tarragona, á Valencia y á Andalucía, se está planteando, digo, constantemente esta cuestión y constantemente los gobiernos procuran eludir ó soslayarla por todos los medios. Nos decía hace un momento el señor ministro de Hacienda que había en el espíritu de las gentes una alarma des-

proporcionada en relación al peligro efectivo que se atribuye á las admisiones temporales, y lo que debiera haberle pedido el Sr. Alba, como le pido yo, no es que hiciese declaraciones de su opinión, sino que afrontara la cuestión decidida y francamente, para que no vuelva á quedar obscurecida y después que las sesiones se suspendan entregada á las disputas apasionadas de las academias, de los centros, de entidades económicas que, en honor de la verdad, yo debo decir aquí que á juzgar por los resultados, que yo he tenido cuidado de estudiar antes de venir á tratar esta cuestión al Parlamento, no han dado muestras muy relevantes de conocer á fondo el asunto.

Y el asunto es, señores diputados, que antes de que se perdieran las colonias, la industria harinera catalana había llegado á un estado de florecimiento extraordinario. Elevado nuestro arancel para los trigos extranjeros á una altura que no ha tenido en ninguna otra nación civilizada, con un margen de protección á cuyo amparo pudo haber prosperado muchísimo nuestra pobre agricultura, si los acaparadores, si los grandes propietarios hubieran mirado más que á sus propios, egoístas intereses á los del fomento de la riqueza agrícola castellana, sin que surgiera en aquellas regiones iniciativa de ninguna especie (y conste que de este cargo, claro está que excluyo á aquellos por quienes yo principalmente me intereso, por los pequeños propietarios y por los labradores modestos, por los obreros y por los trabajadores, sino que se lo hago á los directores, á los propietarios grandes, á los grandes acaparadores), mientras á la sombra de ese margen protector no se advertía movimiento alguno progresivo en las extensas llanuras castellanas. Donde se sigue cultivando como se cultivaba hace doscientos años, donde se sigue explotando como se explotaba Cataluña, á la sombra de ese mismo margen arancelario, estableció la industria harinera en el litoral del Mediterráneo, como se estableció en Vizcaya, en Valencia y en Andalucía en virtud de lo cual pudieron convertirse en despenseros, en suministradores del mercado que se abrió en las Antillas y en Filipinas, elevando, y no he de citar cifras, á sumas verdaderamente considerables, millones de pesetas, el valor del trigo que se transformaba en harina.

Pero vino la catástrofe colonial, y ya antes de la catástrofe, debo decirlo en honor de aquellos industriales catalanes, llamados á capítulo por el señor Cánovas del Castillo dos años antes de que se rea-

lizara, previéndola, exigió de ellos el sacrificio patriótico de que para suspender por algún tiempo (así lo imaginaba aquel estadista) la hostilidad de los Estados Unidos, que iban á mezclarse en nuestra contienda con los naturales de Cuba, se les cediera la mitad del mercado, y les pidió que ellos mismos fijaran un tipo de arancel, y lo fijaron con tal desinterés, con tal conocimiento, con tal abnegación, que, en efecto, á poco el mercado de Cuba y el de Puerto Rico se repartió por igual entre la producción española y norteamericana.

Y digo que llegó la catástrofe. No solamente llegó para la patria en lo que más le interesaba, en la integridad de su territorio, sino que llegó también para la industria; aquella catástrofe alcanzó á todos por igual, pero principalmente á esa industria harinera, que, al amparo de aquel estado de cosas, al amparo del arancel que protegía nuestras harinas en las colonias, había conseguido elevarse á una prosperidad tan grande, que por ella se fundaron en Cataluña multitud de fábricas harineras; en la provincia de Barcelona sólo más de 30, 23 en la capital y bastantes en Tarragona, Gerona y Lérida; fabricas, señores diputados, cada una de las cuales poseía en maquinaria más de medio millón de pesetas, organizadas y montadas con tal perfección, que yo he leído un autor que aseguraba que solamente tenían igual y corrían parejas con las de la industria harinera de Hungría, siendo superiores á las de Francia y á las de Alemania.

Los legisladores que votaron la ley de 1888, estableciendo las admisiones temporales en España, previeron sin duda esta catástrofe, porque parecía que para ella se había hecho y para aliviar sus efectos económicos. Llegado aquel momento del desastre, los industriales catalanes dedicados á la transformación de los trigos, ante la realidad de tamaña desgracia, recordaron que existía esta ley, recordaron que merced á ella en Francia y en Alemania y en otras naciones habían prosperado industrias que solamente podían prosperar en los países sometidos á un régimen proteccionista, y en ella fundaron sus esperanzas, y para recabar su cumplimiento vinieron á Madrid, recorrieron, como suele decirse la Ceca y la Meca; y las mismas suspicacias, y las mismas alarmas que los mismos temores que ahora se han despertado y que ya se revelan en telegramas que la prensa publica, se despertaron y revelaron entonces también como en cuantas ocasiones los industriales harineros

de Barcelona, que son los que en este punto han tomado la iniciativa, vinieron en peregrinación á las cortes en busca de la vida de su industria, que se les iba de las manos.

Porque á los industriales harineros del litoral no les queda otro recurso que la concesión de esas admisiones temporales (la aplicación de la ley) ó la muerte. Sabido es que España, digan lo que quieran, (no diré los términos) las estadísticas, que son muy defectuosas, porque en la ciencia demográfica no se ha llegado á la perfección ni relativa siquiera, el hecho es que España, repito, no produce trigo suficiente para su consumo interior. Así lo demuestran las numerosas partidas de importación que se hace de trigo extranjero, que han llegado en años á 145.000.000 de kilogramos de trigo, y cuando la cosecha ha sido aquí más abundante, la importación ha sido más modesta, naturalmente.

La cuestión es que los industriales harineros catalanes no pueden surtir en el mercado interior para abastecer la potencia productora de sus fábricas, y no teniendo otro recurso ni otro medio para su vida que las admisiones temporales, á las admisiones temporales acuden; pero acuden, después de la dolorosa experiencia sufrida, con el temor natural de que manteniéndose esa nebulosa que aparece contraponiendo los intereses castellanos á los intereses de otras regiones, no diré solamente á los intereses catalanes por más que en este momento hablo solo con la representación de ellos, en lo que á esta industria se refieren acuden, repito, con el temor de que, oponiéndose esos intereses, la cosa quedará siempre en estado de problema.

Sucede, hay que decirlo muy claro, que así como se llama á Castilla el grano de España, podría llamársela también, ¿cómo diré yo? la nodriza del parlamento. Castilla es muy grande, y allí vienen muchos diputados castellanos, los cuales de buena fe, quiero y debo creerlo así, porque ha cundido la voz de que las admisiones temporales pueden perjudicar los intereses agrarios de su región, en cuanto se anuncia que hay alguien que solicita el cumplimiento de la ley de 1888, se levantan como un solo hombre, aun cuando estén tan divididos como están ahora en la mayoría y tan diversificados como estamos todos en estos bancos por nuestra distinta representación política, á protestar contra eso que está consignado en la ley, que es un derecho, y cuyo cumplimiento piden los industriales catalanes harineros, porque es de



ley y es de derecho, porque lo tienen a la vida de la industria que ejercen, porque lo tienen a la propia existencia, lo mismo que los labradores castellanos.

He dicho, y a la ilustración de los señores que escuchan me acojo para no insistir en la demostración, que la producción nacional de trigo no puede dar abasto a la potencia productora de las fábricas catalanas, sobre todo a las de las fábricas de Barcelona que son las mejor montadas, y tanto es así, que ocho han secumbido ya y las restantes están pudiendo decir, a media máquina o a media ración, puesto que tienen que trabajar únicamente tres días a la semana para poderse ir sosteniendo, y trabajan con interés industrial de un 12 ó un 14 por 100 a veces, a pesar de lo cual no pueden surtirlos los graneros de Castilla, porque se habían ellas montado para una producción muchísimo mayor contando con los mercados que teníamos en las colonias.

(Continuad.)

### NOTAS DE SPORT

De brillantísimo puede considerarse el éxito alcanzado el viernes último por el «Club Gimnástico» de esta ciudad, con motivo de la celebración de su primer concurso. Es el primero que este Club celebra y en él nada se echó de menos en cuanto a detalles que dieran matiz al acto que se celebraba, era un programa completo el acordado y que se llevó a cabo en medio del más entusiasta regocijo.

Los ejercicios, se llevaron a cabo por el orden siguiente:

#### PRIMERA PARTE

1. Saltos con trampolín.
2. Paralelas.
3. Escalera oblicua.

#### SEGUNDA PARTE

1. Elevación de pesos.
2. Anillas.
3. Trabajos a elección.

Se quiere más variedad? Creo que los más exigentes se hallarán satisfechos con este programa que, en verdad, a mi entender, nada deja que desear.

Varios fueron los concursantes que se disputaban los premios ofrecidos. Entre los que más se distinguieron recordamos (y perdonen cualquier omisión involuntaria) a los simpáticos y distinguidos jóvenes Sres. Grau, Gonzalez (D.) Mirambell (J. y C.), Rovira, Mercadé, Gonzalez (J.), Pedrol, Lopez y Casas.

Todos ellos llenos de un ardimiento in comparable llevaron a cabo los citados trabajos con un entusiasmo digno de ejemplo, consiguiendo nutridos aplausos de la concurrencia que llenaba la sala.

Para que los aficionados a este «sport» tengan una idea del desarrollo de algunos de estos jóvenes, diré que hubo entre ellos quienes levantaron sin gran esfuerzo y a pulso repetidas veces los 35 kilogramos con una mano.

En saltos de trampolín hubo de todo, pero aproximándose a la verdad claro es que tratándose de principiantes no hemos de ser tan desconsiderados que fuéramos a exigirles la perfección de verdaderos artistas pero si puede asegurarse que hicieron mas, en ocasiones, que aquellos que vienen precedidos de gran fama.

En las paralelas tambien estuvieron muy ajustados, y ejecutaron los trabajos con gran limpieza y arrojo, así como en la «escalera oblicua» donde fué un derroche de agilidad, y fuerza pues mas que aficionados pareció que los que en ella trabajaron no han hecho otra cosa en su vida.

El día, no lejano, en que la juventud despierte y ponga en parangón su desarrollo actual con el que esta clase de ejercicios les ha de proporcionar no du-

damos que dejará su apatia y procurará ponerse al nivel de los que a su lado serán atletas por haberse dedicado a tiempo.

En los trabajos a elección se hicieron difíciles y vistosos ejercicios por todos los que en ellos tomaron parte.

Durante el intermedio y como número extraordinario el distinguido profesor de esgrima don Arturo Bonafont, acompañado por su aventajado discípulo señor Grau, nos sorprendió con un interesante asalto a florete y sable en el cual pudimos hacernos cargo de que los elogios que de su escuela se han hecho eco distintos periódicos, no es fantasía; este señor cosechó muchos aplausos así como el señor Grau que nos demostró no gastar el tiempo en balde. Unimos nuestros plácemes y los que recibieron por su brillante trabajo.

La simpática fiesta terminó con un banquete en «La Nacional» donde reunidos fraternalmente los concursantes se sirvió un espléndido menú.

Al destaparse el champagne pronunciáronse alegres bridis.

Damos nuestra enhorabuena a la Junta directiva por el éxito obtenido.

### AVALOS

### Sección de noticias

#### Robos

Valiente genticita albergamos en Tarragona.

Serían las diez de la mañana de ayer, cuando se presentaron en la casa de bebidas llamada «Tetuán» sita en la carretera de Valls, dos ó tres sujetos, preguntando a la dueña si tenía conejos, a lo que contestó afirmativamente. Entonces los desconocidos pidieron uno y mientras la mujer se dirigía al corral en busca del conejo, los desconocidos entreteniéndose en llenarse los bolsillos de cajetillas de cigarrillos y cuanto les venia a mano, lo cual, visto por la dueña, dió enseguida la voz de ladrones! a la que acudieron los vecinos que encontraron a los desconocidos con el cuerpo del delito.

Dióse cuenta del hecho al inspector de policía, quien envió un individuo a «Tetuán».

Como, según se nos dijo, los ladrones eran alhajas de la Arrendataria de consumos, damos la voz de aleria porque, tememos que en este asunto se echará tierra encima, como suele decirse, por aquello de «no me toques la marina».

¿Se enterará el señor Maestro?

Otro robo según se nos dijo tuvo lugar ayer.

En un piso de la casa número uno de la calle Carnicerías viejas, donde habita un ciudadano llamado Martí, ex-camarero del Café de Tarragona, entre cinco y seis de la tarde penetraron los amigos de lo ageno, apoderándose de doce duros en plata, unos pendientes de oro y otros objetos que había en el cajón de una cómoda, la cual se encontró toda en desorden.

Como de costumbre, los cacos no fueron habidos y no sería nada de extrañar que se pasearan tranquilamente por nuestras calles, provistos de licencia para el uso de arma.

En vista de la protesta del vecindario, ante el rumor circulado, de que los concejales monárquicos de nuestro municipio intentaban presentar una proposición para que de las arcas municipales se destinaran 25.000 pesetas a festajar al Rey en su anunciada visita, no tuvieron valor suficiente para presentarla en aquella forma, y al efecto idearon la que por siete votos contra seis fué aprobada, esto es, facultar al alcalde para que gaste lo mas indispensable para recibir dignamente al Jefe del Estado.

Que les parece a nuestros lectores la dorada píldora que nos suministraron los tales ediles?

Pues bien, antes de redactar la proposición echaron un cálculo y vieron que

al pedir las 25.000 pesetas se quedaban cortos no resultando, a su modo de ver, un recibimiento digno.

Y sinó al e peremos, que si podemos saber la verdad, ya verán nuestros lectores el tiempo que iremos *aperuts* por mor de la visita del Rey.

Hemos recibido una elegante y artística targeta invitación de la Junta directiva de la Asociación de Maestros públicos de Falset, para asistir a la segunda *Conversa* que tendrá lugar el día cuatro del próximo Abril a las ocho y media de la noche, en el espacioso salón de espectáculos de la distinguida sociedad «La Artesana» de aquella importante villa.

Agradecemos la deferencia que con nosotros se ha tenido.

Otra vez anoche hubo serias cuestiones en la estación de la Plaza de Olóza, entre un viajero que había llegado en el tren de Lérida y un dependiente de la famosa Arrendataria de consumos, por no llevar la insignia del cargo, requisito que según noticia facilitada hace unos días en el Gobierno civil, vienen obligados a cumplir dichos empleados.

Recordamos a cuantos propietarios pueda interesarles que el día 31 del actual termina el plazo concedido para satisfacer el impuesto fiscal con rebaja de multas por concepto de transmisión de bienes.

Ha fallecido en Reus don José Maria Borrás, jefe del partido fusionista en aquella localidad y que desempeñó varias veces el cargo de alcalde.

D. E. P.

Ha sido detenido por la guardia civil de Reus y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, un sujeto de unos 29 años de edad, natural de Aseó, que dijo llamarse Antonio Jornet Benet, con victo y confeso de haber realizado dos estafas de 40 y 80 pesetas, respectivamente.

El día 3 del próximo abril tendrá lugar en Reus, en el cuartel del regimiento dragones de Montesa, la venta en pública subasta de catorce caballos de desecho.

El jueves por la tarde, entre los términos municipales de Ametlla y Amposta, descargó tan fuerte pedrisco, que en algunos puntos se formó una capa de piedra de más de diez centímetros de espesor.

Los ingresos de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España obtenidos desde 1.º de enero hasta el 10 de marzo corriente, inportaron 19 millones 605 080'67 pesetas, y en igual período del año pasado, 19.026.576 pesetas.

Es un hecho que los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones a Correos, y que no tuvieron plaza, quedarán en expectativa de destino para ocupar las vacantes que vayan produciéndose.

Los aprobados en aquellas condiciones son 155.

Un terrible ciclón se ha desencadenado en la isla de San Mauricio, y ha durado el lunes y el martes, devartando todo el territorio.

Millares de vecinos se han quedado sin abrigo ni alimento.

El desastre no tiene precedentes en dicha isla.

La cosecha ha quedado destruida por completo.

Los puertos y los puentes han sido destruidos.

La ruina de dicha isla es total.

A pesar de que el ferrocarril y el telégrafo han sido cortados se sabe que hay muchísimos muertos.

Cerca del cabo Leblrel, de la isla de Ibiza, ha naufragado un falucho pescador tripulado por 14 hombres, salvándose solamente cuatro.

Un vaporcito recogió los cadáveres de los naufragos.

Un despacho de Shanghai que publica el *Daily-Telegraph* asegura que la Emperatriz de la China ha prohibido que se lleve a la práctica el proyecto del Virrey Inanchikay y del general Ma, que tenia por objeto realizar la alianza de China con el Japón.

La Emperatriz prefiere mantenerse aún a la expectativa, y aconseja a los ministros del Celeste Imperio paciencia y firmeza.

### Rectificación del Censo

En las pasadas luchas electorales no eran pocas las quejas de los que deseando emitir su sufragio no lo podían hacer por no hallarse incluidos en la lista del Censo.

Llega ya el momento de reparar el mal. En el próximo mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del Censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta ciudad.

Se ruega a todos los correligionarios de Tarragona que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el «Centro Federal» y «Fraternidad Republicana» al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.

### Sección Oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**  
Antonia Roses Salesas.—Casimiro Romualdo Francisco Cavallé Codols.—Matias Canelas Roca.

**MATRIMONIOS**  
Salvador Llaberia Voltas, con Maria Porta Cortés.

**FALLECIDOS**  
Maria Dols Ribas, San Agustin, 7, 68 años.  
Teresa Solé Babot, Reding, 1, 50 años.

#### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.  
Jefe de día señor Teniente Coronel de Almansa don Eloy Races.

Hospital y provisiones 1.º capitán de Luchana.

Vigilancia y paseo enfermos id.  
El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

### Notas comerciales

#### Movimiento del puerto

**Embarcaciones llegadas el día 27**  
De Ayamonte l. «Serafin» de 55 ts., con atun, consignado al señor Ricomá.

De Valencia v. «Correo de Cartagena», con efectos, consignado al señor Escandell.

De Amberes v. inglés «Cortés, con efectos, consignado al señor Mac Andrews.

**Despachadas**  
Ninguna.

**Entradas del 28**  
De Amsterdam v. «Titan», de 664 ts., con tránsito, consignado al señor Escandell.

De Palma de Mallorca v. «Bellver», de 788 ts., con efectos, consignado a los señores Sanromá.

**Despachadas**  
Para Marsella v. «Bellver», con aceite.  
Para Londres y esc., v. «Cortés», con cargo general.  
Para Valencia v. «Nante», en lastre.



### Cambios de Barcelona del día 28

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'40	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	35'00	papel
París, cheque.	39'15	»
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	75'32
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	98'30
Id. Amortizable.	95'80	95'70
Id. id. fin próximo.	95'30	95'40

#### OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	125'50	125'85
Medina Zamora y O. á V.	00'00	50'00
Norte de España.	45'90	46'00
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º	76'00	76'50
Tarragona B. y F. 21/4	56'85	57'00
Id. d. (Reus Rode) 3.º	56'50	57'00
Fr. N. E. esp. Sg. via.	100'00	100'50
N. Esp. esp. A. V. T.º	100'50	100'75
Madrid Zrag. y Alicante.	80'80	80'90

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'38	8'13	10'15
12'20	16'16	11'18	15'07
17'08	19'34	18'08	19'48

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5'36	8'43	5'00	8'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'26
17'04	22'16		
20'15	22'46		

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'51
12'20	13'00	9'44	10'18
17'08	17'46	14'30	15'07
20'00	20'38	19'17	19'48

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'44	8'20	5'44	8'29
5'36	8'34	6'01	9'55
8'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	11'54	17'13
17'14	22'23	12'35	17'13
20'15	2'19	17'35	21'26
		20'00	22'47

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona	
11'16	18'40	12'52	19'48
23'10	8'25	18'57	5'00

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'28	10'18
17'08	21'57	16'05	19'48

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3'20	8'10	2'23	5'00
11'16	13'15	6'36	11'00
15'00	20'14	17'51	19'48
23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de transbordar en San Vicente.

### Sección telegráfica

París 28.

De San Petersburgo se reciben nuevos telegramas de la fracasada tentativa de los japoneses encaminada á cerrar la entrada de la bahía de Port Arthur.

A las dos de la madrugada del 27 los reflectores de la plaza descubrieron cuatro grandes vapores incendiarios escoltados por seis torpederos japoneses, siendo cañoneados por las baterías de los fuertes y por la escuadra.

El torpedero ruso «Silny» salió al encuentro de los buques enemigos. Uno de los cuatro vapores incendiarios re-

cibió un torpedo del «Silny», alcanzándole en la proa.

El combate se generalizó entre dicho torpedero y los seis cruceros japoneses, resultando de tan desigual lucha un maquinista y seis marineros muertos, y heridos el comandante y doce marineros de dicho torpedero ruso.

Al despuntar el día aparecieron varios acorazados y cruceros japoneses frente á Port-Arthur.

El almirante Makaroff salió con su escuadra con intento de trabar combate con los buques enemigos, pero éstos se alejaron con el propósito de evitar el combate.

Dos de los vapores que debían encallar en el puerto, según intentaban los japoneses, vararon entre las rocas y otros dos se fueron á pique.

La entrada del puerto quedó enteramente libre.

El telegrama oficial del general Smirnof, comandante de Port-Arthur, confirma el anterior del almirante Makaroff, y añade que reconocidos después del combate los vapores encallados en la costa, se vió que llevaban cañones Hokchó, con los cuales hicieron disparos contra la plaza.

Cada uno de dichos vapores llavaba también una chalupa, que debía facilitar el salvamento de sus tripulantes.

Algunos oficiales y marineros subieron á bordo de los vapores enemigos encallados, cortaron los alambres de los aparatos explosivos y sofocaron el incendio que habria iluminado el puerto, según se proponían los japoneses.

Dichos vapores desplazan dos mil toneladas cada uno, están en buen estado y parece que serán utilizados por el almirante Makharoff.

El torpedero ruso «Silny» encalló á causa de sus averías cerca de la Montaña de Oro, pero fué puesto nuevamente á flote, y regresó al interior del puerto.

París 28.

Telegrafian de San Petersburgo que las avanzadas rusas del general Nútchenko practicaron un reconocimiento para conocer las posiciones enemigas, encontrándose cerca de Patk-Chin con un destacamento japonesa, que fué reforzado al acercarse los rusos, por fuerzas de infantería.

Avanzaron los cosacos y atacaron al enemigo, hallándose á corta distancia unos y otros.

Empañó la acción cayó muerto un oficial y heridos varios soldados rusos, teniendo éstos que retirarse al tener aviso de que se acercaba el grueso de la infantería japonesa.

Patk-Chin estaba ya ocupada por el enemigo al acercarse los rusos.

Tres mil japoneses ocupan la plaza de Andju.

París 28.

Un despacho de Belgrado participa que se han formado numerosos cuerpos de voluntarios para pelear en el Extremo Oriente al lado de los rusos.

París 28.

Un despacho de Port-Arthur dice que la escuadra japonesa que protegió el intento de obstruir la entrada del puerto, se componía de 16 buques de diferente porte.

Dicha escuadra bombardeó la plaza desde muy lejos, retirándose después á la isla de Blando.

París 28.

Se dice que la escuadra rusa de Vladivostok navega con rumbo á la Argentina, con objeto de hacerse cargo de los buques comprados en aquella república por el gobierno moscovita.

París 28.

Un despacho de Kharbín insiste en que se cree que la guerra durará dos años, al menos, y que hasta septiembre no se emprenderán las operaciones militares por tierra.

### Cierre de Bolsas

Madrid 28

Bolsin de Madrid.—Interior, 75'20.  
 Francos, 39'25.  
 Libras, 00'00.  
 Empréstito nuevo, 94'95.  
 —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 75'20.  
 Fin de mes, 75'20.  
 Fin próximo, 75'26.  
 Amortizable, 94'94.  
 Acciones Banco, 471'50.  
 Arrendataria Tabacos, 447'00.  
 Francos, 39'10.  
 Libras, 34'98.  
 —Bolsa de París.—Exterior español, 82'45  
 Acciones Norte, 157'00  
 Alicante, 157'00  
 Plata fina, 92'75.  
 Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:  
 Interior, fin mes, 75'60  
 Fin próximo, 75'65  
 Acciones Norte, 46'25  
 Alicante, 81'55  
 Orenses, 24'90  
 Colonial, 00'00

### El abogado D. Julián Nougés

tiene establecido su despacho:  
 EN MADRID, Larasca, 5, 1.º  
 EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

### ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

### EL SIGLO XX Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

### NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días.  
 Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

### Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10  
 TELÉFONO NÚM. 15

### SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.  
 Champagnes desde 4 pesetas la botella.  
 Licores nacionales y extranjeros.  
 Marcas garantizadas.

## INFLUENCIA hombre sobre hombre

### PALABRAS NOTABLES DE UN EMINENTE CLÉRIGO,

acerca del Magnetismo personal

Ningun asunto ha producido tanto interés y despertado tanta discusión entre los pensadores, como el Magnetismo Personal, con la particularidad de que los Clérigos, Facultativos, los Presidentes de Colegios y Hombres de Ciencias, en todas partes lo están estudiando profundamente. Muchos de ellos son francos testigos de su asombrosa potencia. Las palabras del Rdo Paul Weller, de Gorham, N. Y., no dejarán de contribuir mucho á los comentarios ya conocidos.



RDO. PAUL WELLER.

En su respuesta á una carta particular de un amigo íntimo en la que le preguntaba si él creía firmemente en el Magnetismo personal y en el Hipnotismo, el Rdo. señor Weller, dice:

«Los hechos son como sigue: el Magnetismo personal y el Hipnotismo, á cuyo estudio he dedicado mucho años, han despertado en mí mayor interés que nunca, después de haber leído una obra científica, puesta en circulación por el NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE de Rochester, N. Y.

«Soy Ministro del Evangelio; pero no vacilo en decir que la lectura de la obra y el estudio de su contenido, han ejercido en mí una influencia buena, potente é importante. Mi recomendación del Magnetismo Personal, asunto que todo hombre ó mujer puede estudiar con provecho está basada en una plena investigación y conocimiento de su gran utilidad. Digo esto con toda deliberación. El estudio del Magnetismo personal segun lo indican los admirables libros ya citados, debe seguir al estudio de la Escritura Sagrada.

«El Magnetismo personal encierra en sí las leyes en que está basada la influencia que un hombre ejerce sobre otro hombre. Es la potencia de que se sirven los hombres para amoldar la inteligencia de otros hombres, y es la que convierte la mala en buena suerte. Desarrolla el poder adormecido de la voluntad y pone á uno en condición de llevar á cabo grandes empresas y acciones heroicas. He recibido muchas cartas sobre el asunto y á todas contesto que escríban á New York Institute of Science, Rochester, N. Y., y pidan la obra científica que trata del Magnetismo Personal y el Hipnotismo.» Esta le será enviada GRATIS, y si su lectura le hace tanto bien como me ha hecho á mí, su agradecimiento por haberle llamado la atención á ella le durará toda la vida.»

«Su atento servidor y amigo.

Rdo. PAUL WELLER.»

Con solo dirigir una tarjeta postal, á New York Institute of Science, Dept. 154, Rochester, N. Y., (E. U. de A.) recibirá Vd. á vuelta de correo, el libro á que se refiere el Rdo. Paul Weller. GRATIS, en Español, Inglés, Francés, Aleman, Holandés, ó Italiano. Escribanos en cualquier idioma, sus señas claramente escritas. Franquese la carta con sello de 25 céntimos, ó empléese una tarjeta postal de 10 céntimos.

### APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

### EL MACAGÜITA

Bates del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, FRAJONES, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS



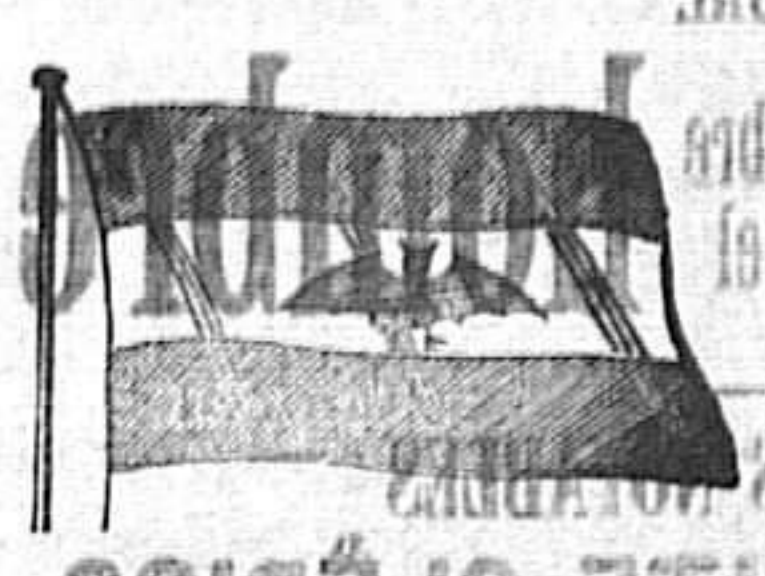
Precio 2 pts. caja

Dr. Mateos—Mentana, 32, 1.º—Madrid

Imp. de E. Pamies Unión 54.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica  
 Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.-Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malaga, Trieste, Piuma, Odesse, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamoto é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel, con trasbordo en Alicante.  
 Agente **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas  
 DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO  
 SEÑORES MASSÒ Y FERRANDO.-CALLE VILA, NUM. 10

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad  
 DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52  
 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA  
**D. EMILIO BESSA**

## PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.  
**A tres reales caja**  
**Farmacia del Centro de MANUEL FONT,**  
**Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48**

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

**RELOJERIA DE BESSES**  
 SUCESOR DE D. JOSÉ BESES Y PRATS  
 Casa fundada en el año 1819  
**Calle Conde de Rius, 20**  
**TARRAGONA**  
 Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.  
**Precios sin competencia**



**FABRICA de BRAGUEROS**  
**Aparatos Ortopédicos**  
**Herniados (trencats)**  
 Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo, bien es indispensable, saberlo, construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.  
 No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.  
 El Bragueo o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
 Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia, y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.  
**Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA**

**APRENDIZ**  
**NODRIZA**  
**ALFAREROS**  
**SECCION DE BOTILLERIA**  
**PLAZA OLIVAGA, 10**  
**TARRAGONA**

**ALFAREROS**  
 Se necesita uno en la imprenta de este distrito.  
**ALFAREROS**  
 Se necesita uno en la imprenta de este distrito.  
**ALFAREROS**  
 Se necesita uno en la imprenta de este distrito.

**RELOJERIA DE BESSES**  
 SUCESOR DE D. JOSÉ BESES Y PRATS  
 Casa fundada en el año 1819  
**Calle Conde de Rius, 20**  
**TARRAGONA**  
 Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.  
**Precios sin competencia**

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
**Lagasca, 5, 1.-Madrid**  
 Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso, sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.  
 Director-gerente: **D. Julián Nogués**  
 A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.